



Dirección Servicios Generales

DECRETO MUNICIPAL N°: 1011 /

LONGAVÍ, 23 MAYO 2018

VISTOS:

El formulario Oirs N° 827 de fecha 19 de abril 2018, del R.P. Agustinos Saryanto, Párroco Parroquia San Lorenzo de Longaví donde solicita autorización para el uso de calles.

El Decreto Alcaldicio N°2462 de fecha 06 de diciembre del 2016 mediante el cual don Cristian Menchaca Pinochet asume como Alcalde.

El Decreto Municipal N° 355 de fecha 16 de febrero de 2017 que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en la Administradora Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 345 de fecha 20 de marzo de 2018 que determina el orden de Subrogancias por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y sus directores.

El Decreto Alcaldicio N° 669 de fecha 26 de abril de 2018, Designa las funciones de la Dirección de Servicios Generales a Doña Nancy Chavez Peña, Administradora Municipal.

Las facultades que le confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, la Parroquia San Lorenzo de Longaví realizara una Celebración Religiosa, donde participaran jóvenes de las comunas de Longaví, Parral, Retiro y Camelia.

Que la actividad tendrá una alta convocatoria de la comunidad en general.

DECRETO:

1.- AUTORICESE, el uso de las calles que a continuación se detallan, para el día sábado 26 de mayo del año en curso en horario de 11:30 hrs hasta las 12:30 hrs.

- _Calle 1 Sur entre 3 Oriente y 1 Poniente.
- _Calle 1 Poniente entre 1 Sur y 1 Norte.
- _Calle 1 Norte entre 1 Poniente y 1 Oriente.
- _Calle 1 Oriente entre 1 Norte y 1 Sur
- _Calle 1 Sur entre 1 Oriente y 1 Poniente.

2.- SOLICITESE, a Carabineros de la Subcomisaria de Longaví, el resguardo policial correspondiente.

"ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE".
"Por Orden del Señor Alcalde"



CHRISTIAN CANCINO MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



NANCY CHAVEZ PEÑA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

- P. Septuveda/C. San Martin
DISTRIBUCIÓN:
- C.C. Dirección de Servicios Generales
 - C.C. Parroquia San Lorenzo de Longaví
 - C.C. Subcomisaria de Longaví.
 - C.C. Oficina de Partes